



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0425** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2335639).-

PARANÁ, 03 MAR 2020

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución N° 3266/11 C.G.E y su ampliatoria Resolución N° 4698/19 C.G.E.;
y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3266/11 C.G.E. se reglamenta el Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente, fortaleciendo las vinculaciones de Sistema Formador con las Instituciones asociadas;

Que mediante la Resolución N° 4689/19 C.G.E. se reconoce la certificación de la Propuesta de Formación desarrollada por los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos, en el marco de los Proyectos de Vinculación, conforme a lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Resolución N° 3266/11 C.G.E., durante el Ciclo Lectivo 2019;

Que con posterioridad a la emisión de la Resolución N° 4689/19 C.G.E. han ingresado nuevas propuestas, siendo necesario ampliar dicha normativa;

Que obra intervención de la Dirección de Educación Superior elaborando el informe correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución N° 4689/19 C.G.E. por la que se reconoce la certificación de la Propuesta de Formación desarrollada por los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos, en el marco de los Proyectos de Vinculación, conforme a lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Resolución N° 3266/11 C.G.E., durante el Ciclo Lectivo 2019, incorporando nuevas propuestas de Formación que como Anexo forman parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Certificación extendida a los Directivos y Docentes Co-formadores de las Escuelas e Instituciones asociadas que cumplimenten la Propuesta de Formación, será de una (1) por cada año, conforme el detalle que como Anexo forma parte de la presente.-

M

////




Provincia de Entre Ríos


RESOLUCIÓN N° **0425** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2335639).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Direcciones Departamentales de Escuelas y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-
DN


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0425** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2335639).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTOS DE FORMACIÓN 2019

CUE	INSTITUTO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO
3002084	Escuela Secundaria y Superior N° 1 "Roberto Sciutto"	Gualeguay	"El rol del docente de Educación Artística"
3001395	Instituto Superior "San Salvador"	San Salvador	"Repensar los enfoques de la enseñanza. Principios fundamentales de cada disciplina y su puesta en juego en la construcción de propuestas didácticas para la educación primaria"
3001696	Escuela de Educación Técnica "Pbro. José María Colombo"	Gualeguaychú	Plan estratégico de innovación en la Escuela Secundaria Entrerriana "Secundaria se Mueve"
3001221	Instituto Superior de Formación Docente Continua	Islas del Ibicuy	"Derribando barreras. Las flexibilizaciones curriculares"

M